

**Comité Municipal Electoral Tanlajás**

*Hermencia Zully*

*[Signature]*

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TANLAJAS, S.L.P.**

En el Municipio de Tanlajás San Luis Potosí , siendo las 10:35 horas del día 11 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en CALLE EMILIO CARRANZA, ESQUINA 5 DE MAYO, NUMERO 153, ZONA CENTRO, TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidente a sesión ordinaria conforme el siguiente orden del día :

*[Signature]*

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura del Acta de Sesión anterior, para su discusión, adición o modificación y aprobación en su caso.
4. Información relevante:
  - A. Inicio de la campaña electoral relativa a la elección de ayuntamientos del 05 de Abril al 03 de Junio.
  - B. Publicación de la Lista definitiva de número y ubicación de casillas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

*[Signature]*

MA. LUCIA HOEZ. S.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

- |                      |  |
|----------------------|--|
| Consejero Presidente | C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO            |
| Consejero Ciudadano  | C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ     |
| Consejero Ciudadano  | C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR      |
| Consejero Ciudadano  | C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ |
| Consejero Ciudadano  | C. CAROLINA LUCERO HARVEY              |
| Consejero Ciudadano  | C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ         |

*[Signature]*

Contando con la presencia de los Representantes de Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional C. Santos Paciano Lucas Reyes, Partido Movimiento Ciudadano, C. Cesar Mayorga Barrón, Partido de la Revolución Democrática, C. Caín Sánchez Mayorga, Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Humberto Moran Bautista, Partido Nueva Alianza, C. Griselda Lucero Padrón, Partido Verde Ecologista de México, C. Indalecio Eduardo Larraga Medina, estando presente la Secretario Técnico C. Alba Cecilia Oyarvide Zapuche, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son validos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día tomándose los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Por lo que hace al punto número dos se dio lectura al orden del día.-----

**SEGUNDO:** En lo que respecta al punto número tres del Orden del Día, se procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, posterior a su lectura, la C. Presidente otorgó un espacio para su discusión o adición, estando los presentes de acuerdo con su contenido, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos.-----

**TERCERO:** En lo referente al punto número cuatro sobre información relevante , la C. Presidente hace uso de la palabra, para hacer un recordatorio sobre el inicio de campañas para elección de ayuntamiento mismas que

*[Signature]*

*[Signature]*

*Cesar Mayorga Barrón*

*Carolina Lucero Harvey*

*Herencia*

*Lucas*

*[Signature]*

iniciaron el día 05 cinco de Abril y culminan el 03 Tres de Junio del presente año, contando con 60 días consecutivos, haciendo la invitación para que en este proceso se procure la cordialidad, llevando a cabo una campaña transparente y apegada a lo que marca la Ley Electoral del Estado, menciona también que se les entregará una copia del Acuerdo tomado en sesión en el CEEPAC, con fecha 30 de enero del 2015, referente al Tope Máximo de Gastos de Campaña para su análisis.-----

La C. Presidente, sugiere a los Representantes de los Partidos la elaboración de un Informe de Actividades durante las Campañas, el cual deberán entregar en las sesiones siguientes, también informa que el itinerario general de Campañas, ya se encuentra publicado en estrado abarcando el mes de abril, solicita la palabra el C. Santos Paciano Lucas Reyes, representante del PRI, para manifestar que informar sobre los avances es un acierto para el Proceso Electoral, además sugiere que se tenga cuidado en cuando a los calendarios de visitas, para evitar coincidir en las comunidades, a lo que los consejeros expresan que eso se trató en la sesión anterior y se acordó que la prioridad la tiene quien entrego primero su itinerario. En lo referente a las coincidencias en las visitas entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática el representante de este último acepto modificar su calendario para no coincidir, la C. Presidente les invita a fomentar la cordialidad entre sus simpatizantes, les aclara a los Representantes que en lo referente a la calendarización de fechas de registro de candidatos y Calendario de Campañas son acuerdos internos que se toman para llevar a cabo el proceso de la mejor manera, el Representante del Partido de Regeneración Nacional el Ciudadano Humberto Moran Bautista expone que si un partido está en su mitin que los demás respeten y no hagan proselitismo en ese momento, el mismo representante manifiesta que si algún Partido quiere hacer una impugnación lo haga en la instancia correspondiente y no lo manifieste en la calle ya que un compañero Funcionario Público simpatizante fue amenazado por un candidato en este caso menciona que fue el candidato del Partido Acción Nacional para lo cual solicita quede asentado en el acta. La C. Presidente expresa que todo ciudadano está en su derecho de militar en algún partido, con la observación, de que si es servidor público, no deberá hacerlo en horario ni dentro del lugar de trabajo, el Representante del Partido de Regeneración Nacional pregunta si un candidato puede llevar una maquinaria a una comunidad para atraer el voto.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México el C. Indalecio Eduardo Larraga Medina pregunta que obras debe detener el Ayuntamiento y cuáles no, a lo que la presidente le contesta que según la Ley lo que queda prohibido es la Propaganda Gubernamental, que es la difusión por cualquier medio de obras que se estén realizando, no podrán inaugurar obras ni poner espectaculares donde informen su trabajo solo podrán difundir lo referente a salud y educación.-----

La C. Presidente da lectura a la lista definitiva de ubicación de casillas, recalcando que la 1480 básica y sus dos contiguas se ubicaran en la escuela Primaria Miguel Hidalgo, mismas que anteriormente se ubicaban en la Galera Municipal, en cuanto a los representantes de casilla aún no se cuenta con la información sobre donde serán los registros, si ante el INE en el distrito VII con SEDE en Tamazunchale o ante este CME, recalcando que según la Ley tienen como fecha límite el 25 de mayo, trece días antes de la jornada electoral para acreditar a sus representantes.-----

Pasando a otro tema, la presidenta informa a los presentes en lo que respecta a la lista de Insaculados que si salieron en la lista y no aceptan estar en algún puesto en la casilla no podrán ser acreditados como Representantes de Casilla ni representantes Generales, solicitando a los Representantes que lleven esta información al interior de su Partido.-----

*Cesar Miguel B*

*Carolin Leon Harvey*

*[Signature]*

*MA. LUCIA HOEZ. S.*

*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*


CUARTO: En asuntos generales, el C. Santos Paciano Lucas Reyes solicita al pleno que las sesiones comiencen con puntualidad, por lo que se acuerda que habrá solo 5 minutos de tolerancia.-----  
No habiendo otro punto a tratar se declaró concluida la sesión siendo las 11:30 horas del día 11 del mes de Abril del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.--

  
C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO  
CONSEJERO PRESIDENTE



Comité Municipal Elector  
Tonalá S.L.P

  
C. ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE  
SECRETARIO TECNICO

  
C. ZULLY AVANESSA OLGÚN HERNANDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

MA. LUCIA HDEZ. S.  
C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Carolina Lucero Harvey  
C. CAROLINA LUCERO HARVEY  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

  
C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CAIN SÁNCHEZ MAYORGA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. GONZALO HERVERT MARTINEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CESAR MAYORGA BARRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GRISELDA LUCERO PADRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ALEJANDRA HERNANDEZ OYARVIDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

**C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. INDALECIO EDUARDO LARRAGA MEDINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO